

RESOLUCIÓN Nº 023 / 2013- CI

SALTA, 2 de agosto de 2013

VISTO el Programa de Investigación N° 1850/0: "EXPLORANDO LA BIODIVERSIDAD DE INVERTEBRADOS: SISTEMÁTICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD", bajo la dirección del Dr. José Corronca, y la Resolución N° 047 / 2013- CCI, y

CONSIDERANDO:

Que en el Articulo 1° de la Resolución N° 047 / 2013- CCI, se autoriza la incorporación de los estudiantes Osvaldo Facundo Leguizamón y Rubén Darío Miraglio, al Proyecto 1850/2 bajo la dirección de la Lic. Dora Ana Davies.

Que mediante nota N° 694-13 el Dr. Corronca solicita rectificar la Resolución N° 047 / 2013- CCI debido a que en el pedido original se deslizo un error al consignar el numero de proyecto al cual se adscribían los alumnos Leguizamón Aramayo y Miraglio.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que es necesario realizar la corrección solicitada.

Por ello.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad-referendum del Consejo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 047 / 2013- CCI, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Autorizar la incorporación como Alumnos Adscriptos al Proyecto Nº 1850/1, bajo la dirección del Dr. José Corronca, a partir del 12 de abril de 2013, de:

Sr. Osvaldo Facundo Leguizamón Aramayo

DNI N° 34.184.420

• Sr. Rubén Darío Miraglio

DNI N° 30.540.650

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Corronca, Sr. Leguizamón Aramayo, Sr. Miraglio, y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 023 / 2013-CI

Dra. LIZ & NALETM SEGRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra/ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
ONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA